

### Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 410 -2018-UNTRM/CU



Chachapoyas, 28 AGO 2018

#### VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 28 de agosto de 2018, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de Cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 075 2018 UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 14 de agosto de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller. Joel Castillo Tenorio; para el otorgamiento del Titulo Profesional de Licenciado en Enfermería;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 079-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 21 de agosto de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller. Marlo Esteban Linares Mendoza; para el otorgamiento del Título Profesional de

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 324-2018-UNTRM/FACEA, de fecha 17 de agosto de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Elva Mireilli Ancajima Delgado, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato Nº 0410-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 06 de agosto de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Lamberto Valqui Valqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental;

Que, mediante acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería, Cirujano Dentista, Licenciada en Administración de Empresas e Ingeniero Ambiental a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Enfermería al Bachiller de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos		
01	Joel Castillo Tenorio		







## Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 410 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujano Dentista al Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marlo Esteban Linares Mendoza

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a la Bachiller de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°.	
Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elva Mireilli Ancajima Delgado
A.	

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

1	NSG /	Г	<del></del>	Z 100%(25)	S2007 \	ş	¥,	and the
	NO.		and the same	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		Lane.		Mary 1
1	ord.		$l \wedge l$	Nombre	s y Ap	ellidos		1 60
ě,	3 /		Kratered	W Zimovi	Z 83	$\Delta$		1 600
	01	Lambe	rto V	alqui Valg	mi )	4130	*	3 450
ı	8 8	4.90		11991-1919	Ÿ'- #	QL.	£3	
	20	\$	1 3	1420 XXXXI	2543534	<del></del>	+0005	3 hrz

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE:

UNIVERSIDAD NACIDNAL "TORIBIO BODRIGUEZ DE MEZONAS".

Policarpio Chauca Valqui Dr.

UNIVERSIDAD NACIONAL IORIBIO RODAIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. Pernando Isaac Espinoza Cana. Secretario General (e)

PCHV. /R. FIEC./S.G. /Grados y Titul